

# Cartilla Informativa de Cuentas BCP: Cuenta Ilimitada BCP



La Tasa Efectiva Anual (TEA) fija es de 0% en Soles y 0% en Dólares. La Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es MN: -14.400% en caso mantengas S/1,000 por un año (360 días) / ME: -5.760% en caso mantengas \$1,000 por un año (360 días).

## Cuenta Ilimitada BCP

Operaciones ilimitadas entre cuentas BCP en todos nuestros canales y retiros en cajeros de otros bancos.

Si necesitas hacer operaciones ilimitadas esta es la cuenta que buscas. Por solo un mantenimiento mensual de S/12 o US\$ 4.8.

### 1. Tasas y comisiones de tu cuenta

<b>Tasa de interés compensatorio Efectiva Anual fija (TEA)</b>	Soles (S/) 0% anual	Dólares (US\$) 0% anual	Los intereses son abonados en tu cuenta el último día de cada mes (Año de 360 días).
--	------------------------	----------------------------	--

### 2. Aprovecha tus operaciones sin costo y evita comisiones

Depósitos en Agencias	Depósitos y retiros ilimitados.
Depósitos, retiros y transferencias en Cajeros Automáticos	Sin costo.
Depósitos, retiros y transferencias en Agentes BCP	Sin costo.
Operaciones en Canales Electrónicos	Sin costo.
Envíos de estados de cuenta por e-mail	Sin costo.

### 3. Comisiones de tu cuenta

Servicios asociados a la cuenta	Soles	Dólares	Detalle
Mantenimiento de cuenta	S/ 12.00	US\$ 4.80	
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00	US\$ 3.77	Por envío de EECC en físico. El envío por correo electrónico no tiene costo.
Operaciones en otra localidad	Soles	Dólares	Detalle
Cajeros Automáticos BCP	Sin costo.		
Agentes BCP	Depósitos y retiros ilimitados.		
Agencias BCP	Sin costo.		

Uso de canales en la misma localidad de apertura de cuenta	Soles	Dólares	Detalle
<b>Operaciones en ventanilla</b>			
• Depósito adicional	Sin costo.	Sin costo.	
• Retiro adicional	Sin costo.	Sin costo.	
<b>Uso de cajero automático</b>			
• Cajeros BCP y cajeros de otras instituciones nacionales	Sin Costo.		Para Cajeros BCP y cajeros de otras instituciones ubicados a nivel nacional.
• Cajeros de instituciones internacionales	S/ 20.00	US\$ 6.60	Para retiros efectuados en otros países, excepto EE.UU., se suma al costo fijo el 3% del monto de la transacción.
<b>Tarjetas de débito adicionales a solicitud</b>			
<b>Reposición de tarjeta</b>			
Tarjetas de Débito Visa Clásica BCP, Oro BCP y BCP LATAM Pass			
• En Perú a partir del 14/01/2017	S/ 20.00	US\$ 6.60	En caso de pérdida, llamar al 311-9898.
• En extranjero	S/ 195.00	US\$ 73.58	
Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño			
• En Perú	S/ 20.00	US\$ 6.60	En caso de pérdida, llamar al 311-9898.
• En extranjero	S/ 195.00	US\$ 73.58	
<b>Emisión y envío a domicilio de tarjeta de débito adicional y/u opcional</b>			
• Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño - Emisión	S/ 20.00	US\$ 6.60	Tarjeta opcional, a solicitud del cliente.
• Tarjeta de Débito Digital – Emisión (2)	S/ 20.00	US\$ 6.60	Para mayor información sobre la Tarjeta de Débito Digital, ingresar a <a href="http://www.viabcp.com">www.viabcp.com</a>
• Tarjeta de Débito Digital – Envío a domicilio	S/ 20.00	US\$ 6.60	
<b>Mantenimiento de tarjeta de débito adicional y/u opcional</b>			
• Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP con Diseño	Sin costo	Sin costo	Tarjeta opcional, a solicitud del cliente.
• Tarjeta de Débito Visa Oro BCP	S/ 4.50	US\$ 1.50	
• Tarjeta de Débito Visa Clásica BCP LATAM Pass	S/ 6.00	US\$ 2.30	
<b>Otros gastos</b>			
Por operaciones procesadas en el extranjero por moneda diferente al Dólar Americano (3)		3.00% del monto	

(1) Ej. Si mantienes por un año un saldo de S/ 1.000 o US\$ 1.000 sin hacer depósitos ni retiros, perderás S/ 144.00 o US\$ 57.60. La TREA sería: MN: -14.400% / ME: -5.760% (Año de 360 días).

- (2) Esta comisión se cobrará desde que el BCP active la opción de retiro móvil para la Tarjeta de Débito Digital. La fecha de activación será debidamente comunicada mediante los canales oficiales de comunicación de BCP.
- (3) Para operaciones en POS hechas en el extranjero en moneda diferente al Dólar Americano o para operaciones digitales procesadas en el extranjero por el comercio en moneda diferente al Dólar Americano. Esta operación podría estar sujeta al tipo de cambio del banco.

Nota: Recuerda que en caso realices Transferencias Interbancarias y al extranjero o solicites Emisión de Cheques de Gerencia, Constancias, Cartas de Presentación a embajadas, Duplicado de Contratos y otros documentos, así como otros servicios al BCP como levantamiento de retenciones judiciales o declaratoria de herederos, entre otros, aplican cobros adicionales por cada solicitud. Consulta estos tarifarios en [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com)

Todas las Tarjetas de Débito se entregan al cliente deshabilitadas para comprar por Internet y para compras en el exterior, estas características pueden ser habilitadas o inhabilitadas nuevamente en cualquier momento, solo comuníquese al Centro de Contacto al 311-9898 opción 0.

#### **4. Información complementaria**

Depósito respaldado por el Fondo de Seguro de Depósitos. Mayor información en [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe)

El BANCO está en capacidad de cargar o imputar los montos de las obligaciones directas o indirectas que el CLIENTE le adeude al BANCO, incluso aquellas adquiridas de terceros acreedores del CLIENTE y/o derivadas de obligaciones de terceros que este haya garantizado, ya sea por capital, intereses, comisiones o gastos, incluidos los gastos de cobranza directa o encargada a terceros, contra los montos de las obligaciones que el BANCO mantenga a favor del CLIENTE por cualquier concepto, inclusive por los créditos originados en depósitos efectuados por el CLIENTE o a favor del CLIENTE en las cuentas que este mantenga en el BANCO, cualquiera sea el origen, concepto o naturaleza de las sumas depositadas que originaron los créditos. Asimismo, el BANCO podrá retener y aplicar a las acreencias que tiene el CLIENTE frente al BANCO cualquier suma, valor o activo de propiedad del CLIENTE que tenga en su poder el BANCO o que reciba a su favor el BANCO por cualquier concepto y en cualquiera de sus Oficinas del país o del exterior. Para los efectos antes mencionados, el CLIENTE autoriza al BANCO a bloquear temporalmente sus cuentas.

Los retiros y depósitos realizados en la cuenta están sujetos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que a la fecha corresponde al 0.005% del monto de la operación.

Recuerda que con tu tarjeta de débito y tu clave secreta puedes realizar retiros en efectivo en los siguientes canales: Oficinas BCP, Agentes BCP, Cajeros Automáticos BCP y Cajeros Automáticos de otros bancos asociados a Visa.

Para tu seguridad: (i) tu tarjeta de débito y la clave secreta son personales e intransferibles; (ii) antes de realizar la primera transacción, debes cambiar tu clave secreta; (iii) cuando uses tu clave secreta, evita que terceros tengan acceso a ella.

En caso de pérdida, extravío o sustracción de tu tarjeta de débito, debes comunicarlo inmediatamente al BANCO, quien te proporcionará un código de bloqueo. Los consumos que se efectúen con anterioridad al bloqueo son de exclusiva responsabilidad del CLIENTE.

El Contrato de Condiciones Generales de las Cuentas y Servicios de BCP ha sido aprobado por la Resolución SBS N°01522-2021.

En caso solicites tu estado de cuenta, lo enviaremos por correo electrónico sin costo. Puedes elegir estado de cuenta físico, en cuyo caso aplica la comisión de Envío Físico de Estado de Cuenta.

Declaro haber leído y revisado la Cartilla de información, el contrato que rige las condiciones generales de las cuentas y servicios del BANCO, y la hoja de recomendación para un mejor uso de las cuentas. Todas las dudas y consultas relacionadas a estos documentos me fueron absueltas y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Lugar \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Firma del cliente \_\_\_\_\_ Banco de Crédito BCP  
Nombre del cliente \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Tipo y N° Doc. Identidad \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Firma del cliente \_\_\_\_\_ Firma del cliente \_\_\_\_\_  
Nombre del cliente \_\_\_\_\_ Nombre del cliente \_\_\_\_\_  
Tipo y N° Doc. Identidad \_\_\_\_\_ Tipo y N° Doc. Identidad \_\_\_\_\_